

NC 29.- PUBLICACIÓN.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JAVIER PRADO ESTE N° 5193, LOCAL 12B1, PRIMER PISO - LA MOLINA - LIMA; SE HA PRESENTADO SONIA CATALINA GAMEZ MORENO, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU SEÑORA MADRE OLGA EDELMIRA MORENO CHUNGA DE GAMEZ, FALLECIDA EL 01 DE FEBRERO DE 2026. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 09 DE MARZO DE 2026. VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES - NOTARIO DE LIMA.

NC 23.- PUBLICACIÓN.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MÍ, VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JAVIER PRADO ESTE N° 5193 LOCAL 12B1 - PRIMER PISO - LA MOLINA, SE HA PRESENTADO SONIA CATALINA GAMEZ MORENO, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE SE OMITIÓ EL SEGUNDO NOMBRE Y APELLIDO MATERNO DE SU MADRE FIGURANDO COMO: OLGA MORENO, SIENDO LO CORRECTO: OLGA EDELMIRA MORENO CHUNGA. LIMA, 09 DE MARZO DE 2026. VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX 61569.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTA NOTARIA, DON CARLOS LLAJA VILLENA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE CARLOS LLAJA ABANTO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE BARCELONA - ESPAÑA -EUROPA, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025, TAL COMO CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN EXPEDIDA POR LA OFICINA DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC CON FECHA 14 DE ENERO DE 2026, A FIN DE QUE EL SOLICITANTE CARLOS LLAJA VILLENA, ASI COMO EDUARDO LLAJA VILLENA, ELIZABETH LLAJA VILLENA, JEANNETTE LLAJA VILLENA, JESSICA LLAJA VILLENA, MIRIAM RUTH LLAJA NEYRA DE SIMBURGER Y ALINA FLOR VILLENA SEDANO, SEAN DECLARADOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL CAUSANTE DON CARLOS LLAJA ABANTO EN CALIDAD DE HIJOS Y CÓNYUGE SUPERSTITE RESPECTIVAMENTE. LIMA, 11 DE MARZO DE 2026. ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA. TLFs. (01) 6806091 / CEL. 998562501.

SUCESIÓN INTESTADA.- KATHERINNE PILAR AGUIRRE QUINTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS ALBERTO AGUIRRE GOMEZ FALLECIDO EL 24 DE JULIO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, 02 DE MARZO DEL 2026. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

PRO. 4543.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, RUTH JEANET SERRANO FLORES, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA ROSA ALEJANDRINA FLORES CERNA VDA DE SERRANO, FALLECIDA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2010, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 25 DE FEBRERO DE 2026. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

EDICTO.- Por ante el 3er Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro que despacha el Juez (T) Rodrigo Fernando Hualpa Talace, con intervención del secretario judicial Ruben Vargas Rojas, obra el Expediente N. ° 01138-2025-0-1820-JP-CI-03, sobre rectificación de partida de matrimonio, en el extremo que obra como: MARCILIO LOPEZ FERNANDEZ, debiendo decir: MARCILIO FERNANDO LOPEZ FERNANDEZ; y donde se ha emitido la resolución dos de fecha 17SET2025. "SE RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR en vía de PROCESO NO CONTENCIOSO la solicitud sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA interpuesta por MARCILIO FERNANDO LOPEZ FERNANDEZ. Lo que se publica para los fines de Ley.- San Isidro, 12 de marzo de 2026. PODER JUDICIAL - LISBETH GALLEGOS CCORIHUAMAN - SECRETARIA JUDICIAL - 3° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

NC-1824: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta MARCELA ORE CASTRO solicitando la Sucesión Intestada de SILVERIO QUINTO LLANTOY, fallecido intestado el 06 de mayo de 2020, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 09 de marzo de 2026. - Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, Betsy GRETA ESPINOSA QUASS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE NILO SAMUEL ESPINOSA VASCONES, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 26 DE JUNIO DEL 2024, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 12 DE MARZO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, ANA MARIA INCA MENDOZA Y WILFREDO TEODOSIO YNCA MENDOZA SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL LOTE 13 DE LA MANZANA K, ZONA A, PUEBLO JOVEN PAMPA DE COMAS, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA OCUPADA DE 236.50 M² E INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01074192 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL ANTONIA DURAN ALMONACID, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 12 DE MARZO DE 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante mi oficio Notarial en Mz. A Lt. 25- Villa Mercedes, distrito de Santa María del Mar, ante mí se presentó: VANESSA CORTEGANA CUSI con DNI 41513788, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ZENON CORTEGANA GIL, fallecido el 14 de diciembre de 2025; siendo su último domicilio Lima. La recurrente declara ser la única heredera de la causante. Lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esa sucesión, para los fines de ley. Lima, 12 de Marzo del 2026.- NC-27- Dra. INGRID LAU CHUFON. -NOTARIA DE LIMA.

KX. 33342.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, EL SA ROBERTA AQUINO ANTAY, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE FILOMON SERAPIO RODRIGUEZ ISLA, FALLECIDO INTESTADO EL 05. DICIEMBRE 2019; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 03 DE MARZO DEL 2026. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 33549.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, BELINDA ROXANNA PARDO GUERRERO DE GOUDEY, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR MANUEL GOUDEY FLORES, FALLECIDO INTESTADO EL 20.FEBRERO.2023; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2026. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 33538.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, DIONICIA LEONICA APOLINARIO CHAVEZ VDA DE LOZANO, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE ELIS LOZANO ZEVALLOS, FALLECIDO INTESTADO EL 29. JUNIO.2025; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

PUBLICACIÓN.- Ante mi Oficio Notarial ubicado en Avenida Aviación N° 1086, Oficinas 203 -204 - La Victoria, MAGDA EMMA HEREDIA PADILLA solicita la Sucesión Intestada de EMILIA BENILDA PADILLA MENDOZA, fallecida en la ciudad de Lima el día 03 de noviembre del 2.016. Lima, 09 de marzo del 2026. CESAR FRANCISCO TORRES KRÜGER - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO JUAN RAMON RIBEYO IPEZA, LUCILA MERCEDES RIBEYO IPEZA, JEANNE DIANA RIBEYO IPEZA Y LUCILA IPEZA SANCHEZ VDA. DE RIBEYO, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE LA UNIDAD INMOBILIARIA H-1, UBICADA EN PASAJE COMÚN 842, DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTAN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41879068, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON DIRECCIÓN MUNICIPAL EN AV. 28 DE JULIO N° 842, INTERIOR H-1, DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA. CON UN ÁREA DE 390.42 M2. REPARTIDOS EN EL SOTANO, 1º PISO, 2º PISO Y AZOTEA Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL AL BANCO POPULAR DEL PERU EN LIQUIDACION. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 196223.LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026.JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

EMPRESA HUANDROY S. A.
RUC N° 20113146789
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL** a celebrarse el día 01 de abril del 2,026 a horas 11:00 a.m. en el local de la sociedad sito en Av. Túpac Amaru Km. 23.90 (Carretera a Canta) - Parcela N° 316 - Caudivilla, Huacoy y Punchauca - Distrito de Carabayllo - Lima; a fin de tratar:

AGENDA. -

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2,025.
- 2.- Aplicación de resultados.
- 3.- Informe sobre exclusión del accionista Sergio Pacheco Cáceres y ratificación de acuerdos.

En caso de no contarse con el quórum reglamentario el día y hora que se señala, la Junta se celebrará en Segunda Convocatoria el 09 de abril del 2,026 a la misma hora y en el mismo local.

EL DIRECTORIO.

TRANSPORTES PESQUEROS S.A.
RUC Nro. 20131250402
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de Transportes Pesqueros S.A.; en concordancia con el artículo 114 y 116 de la Ley General de Sociedades y los Estatutos de la empresa; convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas: en primera convocatoria para el día **Viernes 27 de Marzo del 2026 a horas 10:00 a.m.**, en la sede social de la empresa sito en Asociación Los Pinos Manzana G lote 19, distrito Santa Anita - Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Memoria Anual del Directorio.
2. Informe de la Comisión Especial.
3. Aprobación y/o desaprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2025.
4. Aplicación de utilidades en caso lo hubiere.
5. Remoción del Directorio.
6. Elección del Directorio periodo Abril 2026 - Marzo 2028.
7. Elección de Comisiones: Especial y Disciplina.

De no existir quórum, se cita a segunda convocatoria para el día **Martes 31 de Marzo del 2026** a la misma hora y lugar para tratar la misma agenda.
Santa Anita, 13 de Marzo del 2026
El Directorio

AVISO DE APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, en Junta Universal de Accionistas de fechas 12 de diciembre de 2025 y 23 de febrero de 2026 la sociedad **SERVICIOS DEGLA S.A.C. EN LIQUIDACIÓN** aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que se describe a continuación:

SERVICIOS DEGLA S.A.C., EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 20551088899
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 20 DE FEBRERO DE 2026

TOTAL ACTIVO	S/	0.00
TOTAL PASIVO	S/	14,048,165.00
TOTAL PATRIMONIO	- S/	14,048,165.00

Nancy Doris Ramirez Yupanqui
DNI N° 17918458
Liquidadora

EL GURI E.I.R.L. EN LIQUIDACION
R.U.C. 20600416767
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Soles)

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00
Propiedad Planta y Equipo (neto)	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00

PASIVO

TOTAL PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones financieras	98,460.00
Otras ctas por pagar	19,768.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	118,228.00
TOTAL PASIVO	118,228.00

PATRIMONIO

Capital Social	6,000.00
Utilidades No Distribuidas	
Resultado del Ejercicio	(124,228.00)
TOTAL PATRIMONIO	(118,228.00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

DELFINA TARCILA CASTILLEJO PARI
LIQUIDADOR
DNI 16017251
LUIS PORFIRIO DE LA CRUZ RODRIGUEZ
CPC 28106

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; LA SEÑORA: DALILA GIANNINA MALLQUI TARAZONA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CÓNYUGE SEÑOR: DAVID FRANCISCO TUESTA RAMOS FALLECIDO EN LIMA EL DÍA 14.10.2024 Y PARA QUE SE DECLARE COMO SU HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS NEILA MELANIE TUESTA MALLQUI, ANGELLO ESTEFANO TUESTA MALLQUI Y SASHA NICOLE TUESTA RAMOS. LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIA, ADEMÁS DE LOS NOMBRADOS, PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY. LIMA, PERÚ 03 DE MARZO DEL 2026. Rosa María Fonseca Li - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

EDICTO.- EXP: 128-2021, Juzgado Especializado Civil de Lurín; JUEZ: JULIO ARBIETO HUANSI, ESP.: PAULA CORDOVA VILA; en los seguidos por, Miguel Nina Pari, contra Hugo Nicolini Ventura y otros, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; Mediante Resolución N° 28 del 15.10.2025, se Fijaron los Puntos Controvertidos, se calificaron, admitiéndose o rechazándose los medios probatorios, y se fijó fecha de Audiencia de Pruebas para el día 10.12.2025 a horas 9:00am; Mediante resolución treinta del 21.11.2025, se reprograma la audiencia de pruebas para el 09 DE MARZO DEL 2026 A HORAS 10:00 AM, audiencia de MODO VIRTUAL vía GOOGLE MEET; mediante resolución treinta y dos, del 27.02.2026, se Reprogramó LA AUDIENCIA DE PRUEBAS FIJADA PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 10:00 am (HORA EXACTA) la cual se desarrollará forma PRESENCIAL, y a la que deberán asistir las partes del proceso con sus abogados, en la cual se llevará a cabo una inspección judicial con peritos, a fin de determinar el área del predio sub Liti, bajo apercibimiento de declararse la conclusión del proceso conforme a lo regulado en el artículo 203° del código procesal civil. Lima, 04 de Marzo del año 2026; Dr. JEAN PIERO COCA DÍAZ, CAL 58490.

AVISO DE CONVOCATORIA
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES GARCEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **INVERSIONES GARCEN S.A.** a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a través de la plataforma virtual TEAMS, oportunamente se comunicará a los accionistas el enlace, fijando fecha de primera convocatoria el 27 de marzo de 2026 a las 12:45 horas, para tratar los siguientes temas de agenda:

- i) Pronunciamiento sobre la gestión social y los estados financieros del ejercicio económico 2025.
- ii) Aplicación de utilidades y pronunciamiento sobre la reserva legal.
- iii) Estatut de inmuebles.
- iv) Designar apoderado para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas.

EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

T J CASTRO S.A.C. con RUC N° 20100292956, con domicilio Jr. Carlos Gutiérrez Noriega Nro. 448 Urb. La Pólvara Lima, Distrito de La Victoria, pone a conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria de Socios del 05 de enero del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Carlos Enrique Padilla Agurto, identificado con DNI N° 06284264.

Lima, 20 de enero del 2026
Carlos Enrique Padilla Agurto
DNI N° 06284264